

Acta – Asamblea Extraordinaria CEPA – miércoles 27 de junio de 2018

Asamblea llamada tras Toma del colegio por alumnos de Enseñanza Media.

Lo importante es restablecer la comunicación, la justicia y el espíritu dialogante del San Juan.

Se presentó ppt (adjunta) con las distintas acciones realizadas por el CEPA y el equipo directivo del colegio para iniciar el trabajo concordado con los alumnos.

De manera general se concuerda en que los eventos acontecidos demostraron una **crisis de confianza generalizada en el colegio** y que será el foco del trabajo a futuro.

1. TOMA y Cambio Rol Comisión de Acogida

Acuerdo: Luego de reunirse con representantes de la Fundación para la confianza, se establece se cambia el sentido de la comisión de acogida .

- Toda acción que sea delito, en caso de abuso o acoso sexual, tiene que ser denunciada a la fiscalía.
- La sola sospecha se puede denunciar. Y en el caso del colegio están obligados por ley hacerlo.
- La no investigación del colegio de los hechos presentado por los alumnos aduce una falta legal.
- Se establece entonces que la comisión levantará los casos de abusos de poder o comportamientos irrespetuosos, sin tomar aquellos de acoso o abuso sexual.
 - Se quiere mantener la señal frente a los alumnos que el trabajo de la comisión es un canal para recuperar la confianza de los alumnos / directivos / profesores / padres.
 - Se busca crear instancia incluso para apoyar las denuncias entre pares para casos de bullying y Cyberbullying.
 - La comisión tiene que definir bien su alcance, metodología, integrantes y modo de trabajar.

2. Consultora para diagnóstico y proceso de actualización y difusión de manuales

Acuerdo: Se requiere un diagnóstico del clima del colegio y actualizar todos los protocolos que integran el reglamento interno: los protocolos de acoso y abuso escolar, de acoso y abuso sexual, de cyberbullying, de convivencia, entre otros.

- Se discute sobre qué tipo de consultora es necesaria.
- El CEPA presenta antecedentes de distintos profesionales consultados para ver cómo se avanza rápido en este proceso. (ppt adjunta)
- Se proponen consultoras de comunicaciones y de manejo de crisis.
- Se discute ampliamente sobre la crisis (TOMA) sobre el rol del colegio, de la ausencia de los padres, de las fallas graves en la comunicación que hoy existen.
- Que la consultora se haga cargo del tema desde todos los niveles del colegio.

- Que la consultora y sus Términos de Referencia sea escogida por los apoderados del colegio, de una terna.

3. Ambiente y futuro

Acuerdo: Avanzar y superar este momento de crisis trabajando todos juntos.

- Están todos los colegios con estos mismos problemas. Los niños fueron valientes y pusieron el tema y han sido consultados desde otros colegios.
- Luego del diagnóstico se establece implementar programas que transformen positivamente las relaciones y las comunicaciones en todos los estamentos, desde PK hasta IV medio.
- Queremos generar una visión común con aportes externos que nos permitan ver más allá de la crisis. Hay que mantener involucrados a todos los estamentos y especialmente a los alumnos.
- Hay que rescatar gesto de los alumnos y los padres hacer nuestro mea culpa pues no vimos lo que estaba pasando.
- Se propone recibir todos los aportes de expertos que puedan ayudar a objetivar este momento.
- Tenemos que estar muy atentos. Mantenernos unidos y trabajando. Comunicarnos más desde el respeto.
- Se conversa sobre la necesidad de una mayor participación de los apoderados en las acciones del colegio.
 - Moción de que la participación de los padres en algunas actividades tiene que ser obligatoria.
- Colegio hizo autocrítica en reuniones delegados diciendo que se enfocó demasiado en lo académico dejando de lado lo formativo.
- Se leyó declaración de los alumnos. Se adjunta abajo.

Acuerdos de la Asamblea:

- Avanzar y superar este momento de crisis trabajando todos juntos (Colegio/alumn@s/Apoderados) en mejorar las comunicaciones y lograr acuerdos.
- Se cambia el sentido de la comisión de acogida que levantará sólo los casos de abuso de poder que no requieran denuncia en la Fiscalía.
- El colegio contratará una Consultora aprobada y sugerida por los apoderados, como los profesionales que se requieran para realizar un diagnóstico de clima del colegio y entregar material para las comisiones que actualizarán los protocolos que integran el reglamento interno: los protocolos de acoso y abuso escolar, de acoso y abuso sexual, de cyberbullying, de convivencia, entre otros.
- Se citará a asamblea para presentar consultora y comisiones de trabajo.

Claridad en los acuerdos

Como CEE, mostramos nuestro apoyo y damos fe de las gestiones que están realizando los apoderados para reparar y recuperar nuestra comunidad, para lo cual es necesario poner énfasis en la claridad de los acuerdos en los que se está trabajando y de los cuales fueron negociados con Johny Li en la reunión en la cual se decidió por finalizada la toma. Para por lo cual a continuación queremos rectificar 3 de los puntos que recientemente se han vistos tergiversados al ser planteados recientemente en una reunión efectuada entre rectoría interina y los delegados de padres organizados los cuales apoyaron el movimiento:

1. Jorge Lembach (ex director del ciclo Media), junto a Jorge Torres (ex Rector), fueron destituidos de sus cargos temporalmente mientras se efectúa una investigación de las acusaciones en su contra y no se habrían mantenido al margen de sus cargos por elección voluntaria como se ha manifestado recientemente.
2. Dicha investigación se llevaría a cabo mediante un agente externo el cual sería escogido entre la congregación y padres (CEPA y padres organizados), por el contrario se ha interpretado dicho acuerdo como que este agente será elegido solo por la congregación.
3. Con respecto al COEM, o consejo escolar multiestamental, este punto sería resuelto conforme se revise la legislación y los límites que esta establece para que este sea resolutivo en vez de consultivo.

Se despide atentamente,
CEE HANA.